

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**APRUEBA LICITACION SERVICIOS
DE ALIMENTACION PROGRAMA DE
VERANO**

Huépil, 11 de Enero del 2011.

DECRETO ALCALDICIO N *AMA* /2011/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Pública N° 3286-5-L111 "SERVICIOS DE ALIMENTACION PROGRAMA DE VERANO PARA JEFAS DE HOGAR Y AGRUPACIONES DE ADULTO MAYOR".-
- 4) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

DECRETO

- a) APRUEBESE LICITACION PUBLICA N° 3286-2-L111 DENOMINADA

"Servicios de Alimentación Programa de Verano para Jefas de Hogar y Agrupaciones de Adulto Mayor"

- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO SÁNCHEZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ELVIA MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- FMMB/GPL/MWC/rvr